

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 MAR, 1999

RES.H.No.

281-99

Expte.No. 4667/98. Ref.07/98

VISTO:

La Resolución.H.No.207/99 mediante la cual se designa a la alumna Mariana Morón Usandivaras como Instructora Estudiante para la asignatura Idioma Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por el Decano de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 16/03/99)

RESUELVE:

ARTICULO 10.- HOMOLOGAR Resolución.H.No.207/99 mediante la cual se designa a la alumna Mariana Morón Usandivaras como Instructora Estudiante para la asignatura Idioma Nacional.

ARTICULO 20.- COMUNIQUESE a la Letras y División de Personal.

mda

MARIA JULIA LOPEZ SECRETARIA

Fac. de Humanidades - UNSE.

DAIGUEZ PINEIRO

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES